

Defensa del Voto 2013

ANÁLISIS PRELIMINAR

CIRCUNSCRIPCIONES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 08-D 2013

Coordinación de Contraloría Ciudadana

Caracas, Julio de 2013

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CAMBIOS EN CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES MUNICIPALES 8-D	4
2.1 Tipos de cambios efectuados en los 46 municipios afectados	5
2.1.1 Por contracción	5
2.1.2 Por expansión	5
2.1.3 Por reubicación	5
2.1.4 Circunscripciones por creación de nuevas parroquias	5
3 PROYECCIONES RESULTADOS ELECTORALES MUNICIPALES 8-D	6
3.1 ¿DÓNDE PODRÍA HABER PERJUICIO PARA LA OPOSICIÓN?	6
3.1.1 Municipio Sucre (Estado Aragua)	6
3.1.2 Municipio Pedraza (Estado Barinas)	7
3.1.3 Municipio Ayacucho (Estado Táchira)	7
3.1.4 Municipio San Felipe (Estado Yaracuy)	7
3.1.5- Municipio La Cañada de Urdaneta (Estado Zulia)	8
3.1.6 Municipio Guanta (Estado Anzoátegui)	8
3.2 ¿DÓNDE HABRÍA BENEFICIO PARA LA OPOSICIÓN?	8
3.2.1 Municipio Carirubana (Estado Falcón)	8
3.2.2 Municipio Libertador (Estado Mérida)	9
3.2.3 Municipio Valera (Estado Trujillo)	9
3.2.4 Municipio Colón (Estado Zulia)	10
3.2.5 Municipio Vargas (Estado Vargas)	10
3.3 OTROS CASOS DE CIRCUNSCRIPCIONES A OBSERVAR	11
3.3.1 Municipio Cajigal (Estado Anzoátegui)	11
3.3.2 Municipio Rojas (Estado Barinas)	11
3.3.3 Municipio Sosa (Estado Barinas)	11
3.3.4 Municipio Lagunillas (Estado Zulia)	12
3.3.5 Municipio San Francisco (Estado Zulia)	12
3.3.6 Municipio Francisco Javier Pulgar (Estado Zulia)	13

1. INTRODUCCIÓN

Las elecciones para los Concejos Municipales de los 335 municipios del país se encuentran en situación de mora electoral de más de 4 años, como consecuencia de que la última elección de concejales se produjo el 07 de Agosto 2005, valga decir inclusive antes de la elección presidencial que dio inicio al período constitucional 2007-2013. La naturaleza de estas elecciones es similar a la de los demás cuerpos legislativos, por ser el Concejo Municipal el órgano colegiado legislativo del municipio y cuyo poder ejecutivo es ejercido por el Alcalde, cargo que también se elegirá en diciembre.

La escogencia de los concejales es similar a la de los diputados a la Asamblea Nacional y los Consejos Legislativos Estadales. Un grupo de los concejales resulta electo por vía del voto lista, utilizando el método D'Hondt de representación proporcional; y el resto de los concejales mediante el voto nominal como representantes de las circunscripciones electorales, que están conformadas por agrupaciones de parroquias contiguas de un mismo municipio. Si nos atenemos a lo establecido en la Ley Orgánica de Procesos Electorales, también se pueden agrupar comunas para formar circunscripciones electorales que en esta oportunidad no ocurrió.

En este análisis se podrá observar el comportamiento electoral de las circunscripciones municipales y apreciar particularmente los casos de municipios que sufrieron algún cambio en su composición.

A continuación se ofrecen algunas precisiones respecto a este análisis:

1. Hay municipios que no fueron objeto de modificación en sus circunscripciones electorales, al conservar la estructura implementada para las elecciones de 2005. Además, solo sufrieron cambios en la cantidad de escaños asignados a cada circunscripción, producto del crecimiento poblacional de cada municipio, los cuales están estipulados en la Ley Orgánica de Procesos Electorales.
2. Este análisis comprende únicamente a los concejales electos por vía nominal, por ser éstos quienes representan a cada circunscripción. No se contempla la adjudicación de los concejales electos por voto lista ni los concejales por representación indígena, en aquellos municipios donde hay pueblos indígenas.

Para nuestro análisis se hizo un trabajo exhaustivo de asignación de las circunscripciones municipales, tanto las del año 2005 (último año de las elecciones municipales) como para estas de 2013. Luego se determinan los casos de los municipios que sufrieron algún tipo de cambio, que es el objeto de estudio en esta ocasión.

En este análisis se podrá observar la naturaleza del cambio detectado. Para la estimación del efecto de cada modificación se proyectarán los resultados de una determinada elección en función de las circunscripciones de 2005 y 2013, así como la asignación de los escaños nominales. Ambos casos serán comparados.

Se decidió elegir como resultado de referencia, tanto por su carácter reciente, así como por la similitud en la naturaleza de la elección; los resultados de las elecciones parlamentarias realizadas en 2010; advirtiendo de antemano que de ninguna manera predicen el resultado futuro. Los datos que se obtengan de este análisis y de la simulación no son concluyentes.

2. CAMBIOS EN CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES MUNICIPALES 8-D

De los 335 municipios solamente fueron modificadas las estructuras de las circunscripciones de 46 de ellos, lo que representa un 13,73% del total. Esas modificaciones incrementaron el número de circunscripciones en estos 335 municipios de 667 en 2005 a 716 para la elección del 8 de Diciembre de 2013, lo que indica que hubo un incremento de 7,35% en el total de unidades electorales.

ESTADO	MUNICIPIOS TOTALES	MUNICIPIOS CON CAMBIOS	CAPITAL EDO. CON CAMBIOS
DISTRITO CAPITAL	1	0	0
ANZOATEGUI	21	7	0
APURE	7	1	1
ARAGUA	18	2	0
BARINAS	12	4	0
BOLIVAR	11	2	0
CARABOBO	14	0	0
COJEDES	9	0	0
FALCON	25	1	0
GUARICO	15	2	0
LARA	9	0	0
MERIDA	23	2	1
MIRANDA	21	0	0
MONAGAS	13	0	0
NUEVA ESPARTA	11	0	0
PORTUGUESA	14	2	0
SUCRE	15	3	1
TACHIRA	29	1	0
TRUJILLO	20	5	1
YARACUY	14	2	1
ZULIA	21	11	1
AMAZONAS	7	0	0
DELTA AMACURO	4	0	0
VARGAS	1	1	1
TOTALES	335	46	7

Observación: En la Tabla Geográfica anexa pueden apreciar los municipios cuyas circunscripciones sufrieron cambios en relación con las de 2005: En 9 (en color blanco en la tabla) de las 24 de las entidades federales no se produjo modificación alguna en las circunscripciones municipales; lo cual quiere decir que en sus municipios se repite exactamente en 2013 las circunscripciones electorales de 2005. Además, hubo modificaciones de circunscripciones solamente en 7 de los municipios capitales de estado (resaltado en color amarillo en la tabla). Otro dato de especial atención es que los estados Zulia y Anzoátegui son los que más cambios sufrieron, al modificar en su estructura las circunscripciones en 11 y 7 municipios, respectivamente.

2.1 Tipos de cambios efectuados en los 46 municipios afectados

2.1.1 Por contracción. De los 46 municipios afectados, ubicados en 15 de las 24 entidades federales, solamente 1 experimentó un cambio por contracción, es decir, se redujo el número de circunscripciones respecto de 2005. Es el caso del Municipio Cajigal en el Estado Anzoátegui que se compone de dos parroquias: Onoto y San Pablo. En 2005 cada parroquia era una circunscripción, pero en 2013 ambas se convirtieron en una sola circunscripción.

2.1.2 Por expansión. De los 46 municipios impactados 37 de ellos sufrieron cambios por expansión. Esto quiere decir que se desmembraron algunas circunscripciones de 2005 para crear un número mayor de éstas para 2013, con la finalidad de desconcentrar la representación de los concejales.

2.1.3 Por reubicación. A otros 3 municipios les fueron modificadas las circunscripciones mediante la reubicación de alguna(s) de sus parroquias, manteniendo el mismo número de circunscripciones de 2005: el municipio Ortiz en el Estado Guárico, municipio Libertador en el Estado Mérida y municipio Maracaibo del Estado Zulia. En estos tres casos se mantuvo la misma cantidad de circunscripciones que tenían en 2005 (3, 5 y 7 respectivamente) pero algunas de sus parroquias fueron cambiadas de circunscripción.

En el municipio Ortiz en Guárico, la parroquia San Francisco de Tiznados cambió de la circunscripción 1 a la 2, junto a San José de Tiznados.

En el municipio Libertador en Mérida (donde está la capital de ese estado), la parroquia Arias, perteneciente en 2005 a la circunscripción 1, pasó en 2013 a formar parte de la circunscripción 5. Las otras tres circunscripciones se mantuvieron intactas.

En el municipio Maracaibo del Estado Zulia hubo una sola modificación moviendo a la parroquia Raúl Leoni de la circunscripción 4, en 2005, a la circunscripción 6, en 2013. Todas las demás quedaron igual.

2.1.4 Circunscripciones por creación de nuevas parroquias (Requieren mayor atención). Hay 5 nuevas parroquias en los estados Barinas y Zulia. Estas parroquias son de muy reciente creación obedeciendo a lo estipulado en el artículo 173 de la Constitución de la República que establece lo siguiente:

Artículo 173. *El Municipio podrá crear parroquias conforme a las condiciones que determine la ley. La legislación que se dicte para desarrollar los principios constitucionales sobre régimen municipal establecerá los supuestos y condiciones para la creación de otras entidades locales dentro del territorio municipal, así como los recursos de que dispondrán, concatenados a las funciones que se les asignen, incluso su participación en los ingresos propios del Municipio. Su creación atenderá a la iniciativa vecinal o comunitaria, con el objeto de promover a la desconcentración de la administración del Municipio, la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos. En ningún caso las parroquias serán asumidas como divisiones exhaustivas o imperativas del territorio del Municipio.*

También es necesario estar pendientes de estas 5 nuevas parroquias, para saber cuáles centros de votación serán recodificados, por estar ubicados en las mismas, como también si se conformarán nuevos centros de votación, con electores nuevos y migrados.

Lo cierto es que los municipios que están afectados por estas 5 nuevas parroquias, no aparecen reflejadas en ninguna infraestructura electoral anterior a esa fecha. Estas 5 parroquias están

ubicadas en los municipios Rojas y Sosa en el estado Barinas, y los municipios Lagunillas, San Francisco y Francisco Javier Pulgar en el estado Zulia.

De estas 5 parroquias merecen especial atención la denominada "José Domingo Rus" en el Municipio San Francisco (Zulia), "Simón Rodríguez" en el Municipio Rojas y "Simón Bolívar" en el Municipio Sosa (Barinas). Estas 3 nuevas parroquias creadas, forman por sí solas circunscripciones nominales en estos municipios. Por no tener a disposición información electoral de estos casos, requieren atención especial. En cambio las otras 2 nuevas parroquias, "El Danto" ubicada en el municipio Lagunillas y "Agustín Codazzi" en el municipio Francisco Javier Pulgar, ambas en el Estado Zulia, fueron incorporadas a circunscripciones que existen en la estructura electoral.

3 PROYECCIONES SOBRE RESULTADOS ELECTORALES MUNICIPALES 8-D

Para el estudio sobre el impacto en escaños de concejales que pudieran tener las modificaciones de las circunscripciones en los 46 Municipios afectados se utilizaron los resultados de las Elecciones Parlamentarias de 2010, para lo cual estos últimos se agruparon primero en las circunscripciones de 2005 y luego con las de 2013.

Se asumió igualmente que tratándose de elecciones para concejales nominales y dado que se ha demostrado hasta la saciedad que el sistema electoral actual limita el ejercicio del voto cruzado, se decidió adjudicar la totalidad de los escaños nominales al bloque que obtuviera la mayoría relativa (porcentaje de votos en Parlamentarios 2010) en cada circunscripción. Estos son los resultados del 26-S 2010 solo en los 46 municipios en los que hubo modificaciones de circunscripciones para el 8-D (La tabla completa se puede ver en los archivos Excel adjuntos).

Para fines didácticos definimos el perjuicio que pudiera tener para la oposición en un determinado municipio con las circunscripciones de 2013, es decir, que ésta vea disminuido el número de concejales nominales obtenido o su representatividad como consecuencia del cambio de circunscripciones. Como también su beneficio, si incrementa la cantidad de concejales, es decir su representatividad en la conformación del concejo municipal. Donde no exista ninguna variación en la representatividad se puede decir que no existe cambio alguno.

3.1 ¿DÓNDE PODRÍA HABER PERJUICIO PARA LA OPOSICIÓN?

3.1.1 Municipio Sucre (Estado Aragua)

Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	1	5	44,48%	49,21%	0,97%	0	5	0	5
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	1	6	43,22%	50,53%	0,97%	0	6	1	6
EDO. ARAGUA	MP. SUCRE	2	1	61,77%	31,11%	1,00%	1	0		

Con la nueva estructura de circunscripciones en el Municipio Sucre del estado Aragua donde según las circunscripciones de 2005 la oposición obtendría la totalidad de los escaños nominales (100%), con la nueva conformación de las circunscripciones de 2013 perdería un concejal, reduciéndose su representatividad a 85,71%

3.1.2 Municipio Pedraza (Estado Barinas) Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	1	3	45,34%	52,44%	0,06%	0	3	0	4
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	2	1	48,08%	50,09%	0,19%	0	1		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	1	3	43,31%	54,40%	0,05%	0	3	1	4
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	2	1	56,63%	41,55%	0,12%	1	0		
EDO. BARINAS	MP. PEDRAZA	3	1	48,08%	50,09%	0,19%	0	1		

En el Municipio Pedraza de Barinas el oficialismo ganaría un concejal (Circunscripción 2), reduciendo la representatividad de la oposición de 100% en 2005 a 80% en 2013.

3.1.3 Municipio Ayacucho (Estado Táchira) Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	1	4	41,28%	55,45%	0,26%	0	4	0	4
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	1	4	39,78%	56,80%	0,28%	0	4	1	4
EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	2	1	50,14%	47,41%	0,12%	1	0		

Al igual que en el Municipio Pedraza el oficialismo ganaría un concejal en el Municipio Ayacucho (Circunscripción 2), reduciendo la representatividad de la oposición de 100% en 2005 a 80% en 2013.

3.1.4 Municipio San Felipe (Estado Yaracuy) Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	1	2	35,49%	56,85%	4,32%	0	2	2	2
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	2	2	60,15%	33,07%	3,22%	2	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	1	3	35,49%	56,85%	4,32%	0	3	4	3
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	2	3	59,42%	33,95%	3,07%	3	0		
EDO. YARACUY	CE. SAN FELIPE	3	1	61,54%	31,42%	3,48%	1	0		

En este caso el oficialismo ganaría dos concejales y la oposición solamente 1, reduciendo su representatividad de 50% con las circunscripciones de 2005 a 42,85%.

3.1.5 Municipio La Cañada de Urdaneta (Estado Zulia)

Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	1	2	45,41%	53,85%	0,05%	0	2	1	2
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	2	1	53,98%	45,49%	0,02%	1	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	1	2	41,89%	57,37%	0,05%	0	2	2	2
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	2	1	55,82%	43,46%	0,04%	1	0		
EDO. ZULIA	MP. LA CA#ADA DE U.	3	1	53,98%	45,49%	0,02%	1	0		

En este municipio el oficialismo sumaría un concejal adicional, lo que hace reducir la representatividad de la oposición de 66,67% con las circunscripciones de 2005 a 50%.

3.1.6 Municipio Guanta (Estado Anzoátegui)

Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANTA	1	4	44,04%	49,71%	0,76%	0	4	0	4
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANTA	1	3	41,06%	53,06%	0,70%	0	3	2	3
EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANTA	2	2	51,21%	41,63%	0,91%	2	0		

En este municipio la oposición perdería un concejal y el oficialismo ganaría dos con las circunscripciones de 2013. En todo caso la oposición reduciría su representatividad de 100% a 60%.

3.2 ¿DÓNDE HABRÍA BENEFICIO PARA LA OPOSICIÓN?

3.2.1 Municipio Carirubana (Estado Falcón)

Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	1	3	48,75%	46,71%	1,24%	3	0	5	0
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	2	2	49,60%	46,22%	1,06%	2	0		

Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	1	2	47,07%	48,52%	1,22%	0	2	5	2
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	2	2	52,45%	42,73%	1,29%	2	0		
EDO. FALCON	MP. CARIRUBANA	3	3	49,60%	46,22%	1,06%	3	0		

Con la nueva estructura de circunscripciones la oposición en el Municipio Carirubana del Estado Falcón ganaría 2 concejales, incrementando su representatividad de 0% con las circunscripciones de 2005 a 28,5% en 2013.

3.2.2 Municipio Libertador (Estado Mérida)

Tipo de Modificación: Por reubicación

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	1	1	48,39%	47,18%	0,94%	1	0	1	4
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	2	1	33,29%	62,54%	1,19%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	3	1	23,84%	72,85%	1,06%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	4	1	32,71%	63,61%	0,99%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	5	1	29,36%	66,63%	1,22%	0	1		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	1	1	54,54%	41,33%	0,75%	1	0	1	6
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	2	1	33,29%	62,54%	1,19%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	3	1	23,84%	72,85%	1,06%	0	1		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	4	2	32,71%	63,61%	0,99%	0	2		
EDO. MERIDA	CE. LIBERTADOR	5	2	31,69%	64,09%	1,23%	0	2		

En la capital merideña la oposición sumaría dos concejales más con las circunscripciones de 2013, incrementando su representatividad de 80% a 85,71%.

3.2.3 Municipio Valera (Estado Trujillo)

Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	1	3	54,68%	40,19%	1,25%	3	0	4	1
EDO. TRUJILLO	MP.	2	1	37,69%	57,51%	1,28%	0	1		

Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	3	1	48,09%	47,43%	1,15%	1	0	5	2
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	1	3	53,30%	41,64%	1,26%	3	0		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	2	1	60,51%	34,05%	1,18%	1	0		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	3	1	37,69%	57,51%	1,28%	0	1		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	4	1	44,69%	50,25%	1,45%	0	1		
EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	5	1	50,84%	45,15%	0,90%	1	0		

Con la estructura de circunscripciones de 2013 tanto la oposición como el oficialismo ganarían un concejal cada uno. Sin embargo, la oposición incrementaría su representatividad de 20% con las circunscripciones de 2005 a 28,5% en 2013.

3.2.4 Municipio Colón (Estado Zulia) Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. COLON	1	2	44,27%	53,91%	0,20%	0	2	2	2
EDO. ZULIA	MP. COLON	2	2	49,97%	49,00%	0,05%	2	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. COLON	1	1	42,03%	56,21%	0,30%	0	1	1	5
EDO. ZULIA	MP. COLON	2	2	45,09%	53,08%	0,17%	0	2		
EDO. ZULIA	MP. COLON	3	2	49,10%	49,87%	0,03%	0	2		
EDO. ZULIA	MP. COLON	4	1	52,02%	46,93%	0,10%	1	0		

En este caso el oficialismo perdería un concejal y la oposición ganaría 3 concejales con respecto de 2005. La oposición incrementaría su representatividad de 50% (con las circunscripciones de 2005) a 83,33% en 2013.

3.2.5 Municipio Vargas (Estado Vargas) Tipo de Modificación: Por Expansión

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	1	1	63,71%	32,32%	0,76%	1	0	6	1
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	2	2	57,96%	37,31%	1,00%	2	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	3	2	51,85%	43,11%	0,90%	2	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	4	1	45,91%	49,58%	0,61%	0	1		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	5	1	48,86%	47,26%	0,59%	1	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS

EDO. VARGAS	CE. VARGAS	1	1	63,71%	32,32%	0,76%	1	0	6	2
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	2	2	57,96%	37,31%	1,00%	2	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	3	1	47,49%	48,01%	0,96%	0	1		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	4	1	54,36%	39,69%	1,03%	1	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	5	1	52,65%	42,85%	0,73%	1	0		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	6	1	45,91%	49,58%	0,61%	0	1		
EDO. VARGAS	CE. VARGAS	7	1	48,86%	47,26%	0,59%	1	0		

La oposición obtendría un concejal adicional, lo que incrementa su representatividad con las circunscripciones de 2005 de 14,28% a 20% en 2013.

3.3 OTROS CASOS DE CIRCUNSCRIPCIONES A OBSERVAR

3.3.1 Municipio Cajigal (Estado Anzoátegui)

Tipo de Modificación: Por Contracción (Reducción de escaños)

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. CAJIGAL	1	2	60,95%	36,08%	0,31%	2	0	3	0
EDO. ANZOATEGUI	MP. CAJIGAL	2	1	67,29%	28,88%	0,51%	1	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ANZOATEGUI	MP. CAJIGAL	1	2	62,42%	34,41%	0,35%	2	0	2	0

En el único municipio modificado por contracción. Se observa una pérdida de representatividad a nivel general cuando con las circunscripciones de 2013 se pierde un concejal nominal. En lo que respecta al oficialismo y a la oposición nada cambia entre ambos.

3.3.2 Municipio Rojas (Estado Barinas)

Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	1	2	73,51%	22,57%	0,56%	2	0	4	0
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	2	1	64,36%	32,21%	0,85%	1	0		
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	3	1	65,44%	29,91%	1,41%	1	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	1	1	77,99%	18,02%	0,55%	1	0	4	0
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	2	1	65,01%	30,82%	1,19%	1	0		
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	3	2	69,01%	27,14%	0,58%	2	0		
EDO. BARINAS	MP. ROJAS	4	1							

La circunscripción 4 del Municipio Rojas está conformada por la Parroquia Simón Rodríguez de nueva y reciente creación, que elige un solo concejal. Si ese concejal fuese ganado por la oposición

incrementará su representatividad de 0% a 20%, pero si lo gana el oficialismo mantendría el 100 por ciento.

3.3.3 Municipio Sosa (Estado Barinas)

Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. SOSA	1	2	63,21%	32,87%	0,87%	2	0	4	0
EDO. BARINAS	MP. SOSA	2	2	63,79%	33,31%	0,64%	2	0		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. BARINAS	MP. SOSA	1	1	63,21%	32,87%	0,87%	1	0	3	0
EDO. BARINAS	MP. SOSA	2	2	63,79%	33,31%	0,64%	2	0		
EDO. BARINAS	MP. SOSA	3	1							

La circunscripción 3 del Municipio Rojas está conformada por la nueva y reciente creación de la Parroquia Simón Bolívar, que elige un solo concejal. Si ese concejal fuese ganado por la oposición incrementará su representatividad de 0% a 25%, pero también pudiera incrementar la cuota del oficialismo, manteniendo el dominio total.

3.3.4 Municipio Lagunillas (Estado Zulia)

Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias y Expansión

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	1	3	41,27%	55,96%	0,22%	0	3	0	5
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	2	1	42,32%	55,41%	0,24%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	3	1	41,35%	55,84%	0,20%	0	1		
estado	municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	1	2	41,27%	55,96%	0,22%	0	2	0	6
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	2	1	41,20%	56,42%	0,26%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	3	1	44,77%	53,91%	0,08%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. LAGUNILLAS	4	2	42,15%	55,07%	0,20%	0	2		

En este caso la Parroquia El Danto de Lagunillas fue ubicada en la circunscripción 3 y adicionalmente a ello se creó una nueva circunscripción. En principio la oposición mantendría su representatividad de 100%

3.3.5 Municipio San Francisco (Estado Zulia)

Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

estado	municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
--------	-----------	-----------	-----------------	-------	------	------	-----------------	-----------------	-----------------------	-----------------------

EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	1	2	41,99%	56,37%	0,31%	0	2	4	3
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	2	3	51,36%	46,80%	0,22%	3	0		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	3	1	42,24%	55,55%	0,42%	0	1		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	4	1	55,93%	42,30%	0,13%	1	0		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	1	2	41,99%	56,37%	0,31%	0	2	4	3
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	2	2	51,36%	46,80%	0,22%	2	0		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	3	1							
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	4	1	55,93%	42,30%	0,13%	1	0		
EDO. ZULIA	MP. SAN FRANCISCO	5	1	42,24%	55,55%	0,42%	0	1		

La circunscripción 3 del Municipio San Francisco está conformada por la Parroquia José Domingo Rus, de nueva y reciente creación, que elige un solo concejal. Si ese concejal fuese ganado por la oposición incrementará su representatividad de 42,85% a 50%. También pudiera ganarlo el oficialismo, lo cual aumentaría su representación de 57,15 a 62,5 por ciento.

3.3.6 Municipio Francisco Javier Pulgar (Estado Zulia)

Tipo de Modificación: Por creación de nuevas parroquias

Estado	Municipio	CIRC_2005	Concejales_2005	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULGAR	1	2	52,52%	45,77%	0,12%	2	0	2	2
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULGAR	2	2	45,91%	51,74%	0,08%	0	2		
Estado	Municipio	CIRC_2013	Concejales_2013	%OFIC	%MUD	%PPT	Concejales OFIC	Concejales OPOS	TOTAL CONCEJALES OFIC	TOTAL CONCEJALES OPOS
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULGAR	1	2	52,52%	45,77%	0,12%	2	0	2	2
EDO. ZULIA	MP. FRANCISCO J PULGAR	2	2	45,91%	51,74%	0,08%	0	2		

La parroquia Agustín Codazzi, creada recientemente fue incorporada a la circunscripción 2 del municipio Francisco Javier Pulgar del estado Zulia. En principio la representatividad del oficialismo y de la oposición sería la misma que en las circunscripciones de 2005.

Reiteramos nuevamente que los resultados presentados en este análisis no son de ninguna manera concluyentes. Sirven sólo de referencia acerca del probable impacto del cambio de estas circunscripciones en las próximas elecciones municipales del 8-D 2013.